

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 696

Cuidar a las infancias, prioridad del Congreso capitalino

- *Se legisló en materia de castigo corporal, derecho a la lactancia materna y deudores alimentarios, explicó la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD)*

04.08.24. La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, informó que los temas prioritarios en que se avanzó durante la actual legislatura fueron la prohibición del castigo corporal y humillante, el derecho a la lactancia materna y el registro de deudores alimentarios.

Respecto a la prohibición del castigo corporal y humillante, la diputada expresó que este se describe "como una forma no plena, no indicada para educar a las niñas y a los niños. Definitivamente un golpe, ya lo sabemos, aunque todavía es muy común, un golpe no educa, un golpe condiciona, un golpe crea temor, crea inseguridad", aseguró.

Por otra parte, expresó su beneplácito por la inscripción de la lactancia materna en la Constitución local, como un derecho bidireccional para que los bebés gocen el derecho a recibir la mejor alimentación, que es la leche materna, y para que la madre tenga el derecho a decidir si da o no pecho, "pero siempre tomando la decisión de manera informada", enfatizó.

En el mismo sentido, la legisladora se congratuló de haber incidido en dictaminar la iniciativa que reduce de 30 a 15 días hábiles el tiempo que tendrá el Registro Civil para inscribir en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos a la persona deudora, ya que "la pensión alimenticia no es para las mamás, no es para las ex esposas, sino para las niñas y los niños, los hijos biológicos o adoptivos de los deudores alimentarios. Estamos cerrando cada vez más el camino para la impunidad en estos casos".

Durante la II Legislatura del Congreso capitalino, la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez organizó tres versiones del Parlamento de la Niñez, en 2022, 2023 y 2024, en donde destacaron propuestas en temas de ciber acoso y discriminación en redes sociales, violencia en contra de las niñas y cuidado del medio ambiente.

Asimismo, las niñas y los niños participantes se manifestaron por la defensa del ajolote y se propuso la creación del Carnet Digital Ambiental, para que todas y todos los menores de la capital "se conviertan en superhéroes ambientales".



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

Entre los temas tratados están los relativos a las familias monoparentales, otros tipos de familias, adopción de parejas del mismo sexo, bullying escolar, medidas disciplinarias adecuadas y no violentas, y participación infantil en la toma de decisiones del gobierno frente a problemas públicos, entre otros.

Ante el cuestionamiento sobre las alianzas políticas en el Congreso capitalino, la diputada Sierra Bárcena consideró que el tema de niñez en México no tiene enemigos, con excepción de las refresqueras, los productores de alimentos artificiales con conservadores y azúcar, las compañías de teléfonos celulares y los programadores de videojuegos, que directa o indirectamente afectan a la niñez.

En cuanto a los temas pendientes en términos de las infancias para la III Legislatura, destacó analizar el tema de las infancias trans y la atención perinatal. En el mismo sentido, explicó la importancia de informar y apoyar a las personas y familias que viven el "duelo respetado", que se produce cuando muere un bebé recién nacido o que está cerca de nacer.

Finalmente, se refirió a los "nuevos riesgos" para las y los menores, entre los que enlistó el teléfono celular, las tabletas y los videojuegos; el daño por azúcar en el cerebro infantil antes de que se termine de desarrollar; y la violencia que se manifiesta como feminicidios infantiles y desapariciones en la Ciudad de México.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO